



**Nombre de alumno: Enner Antonio
López González**

**Nombre del profesor: Lic. Morales Sol
Adriana Maricela**

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: TRABAJO SOCIAL EN SALUD

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 7. Mo cuatrimestre

Grupo: "A"

Frontera Comalapa, Chiapas a 15 de septiembre de 2020.

En este tema vamos a ver a cerca de la salud anexo a trabajo social, nos menciona que El término salud pública es reciente. En los primeros años del siglo XX se usaban todavía en México las palabras, salubridad y beneficencia. La primera más bien despierta la idea de lo que es bueno para la salud. La segunda se refiere a los servicios de salud que presta el gobierno. El concepto actual de salud pública se usa en todo el mundo y es más complejo. La mayoría de los países coinciden en que la salud pública depende de elementos económicos, políticos, sociales, culturales y ecológicos. Veremos como esto ha afectado al país entero, de cómo han aportado teorías medicas para la resolución y la construcción de centros de salud.

La salud pública tiene una unión con el gobierno ya que se encarga de la sociedad para mantener cuestiones de salud ambiental y colectiva, servicios de salud, programas de medicina preventiva y programas contra enfermedades que, por su alta frecuencia o peligrosidad, se convierten en problemas de salud pública, ya que cuando la influenza española tardó en desaparecer en este tiempo el gobierno decidió poner más interés en estos aspectos de salud, hizo leyes sanitarias, ya que entre 1831 y 1833, México tuvo tres presidentes esto también afectó al país y hubieron problemas de epidemias,.

En la primera mitad del siglo XIX fueron muy severas las epidemias de tifo, influenza, fiebre amarilla y paludismo. Las consecuencias de las epidemias eran tan graves que en 1832 el gobierno decidió absorber los gastos que éstas causaron.

En 1856 el presidente Benito Juárez desamortizó los bienes de la Iglesia con lo cual los hospitales y orfanatos quedaron bajo el control del gobierno. La Iglesia siempre tuvo amplio poder en México y el principio de caridad, fuertemente arraigado en el catolicismo, hizo que durante toda la Colonia la Iglesia fundara y atendiera hospitales, se hiciera cargo de pobres y huérfanos e incluso regulara los cementerios y otros asuntos que ahora dependen de la Secretaría de Salud. Con Benito Juárez se inician los servicios de atención a la salud como obligación del gobierno y no como obra de caridad de la Iglesia, 1861 decretó la creación del Consejo Nacional de Beneficencia Pública que coordinaba la beneficencia y hospitales para convertirlos en un servicio público dependiente del Estado, Fuera de toda legalidad, Benito Juárez fue desplazado por Maximiliano (1864-67) quien durante su imperio creó el Hospital de Maternidad y un instituto para sordomudos.

Al finalizar el siglo XIX, se inició la medicina preventiva y la sociología médica. En 1880 el médico José Lobato publicó un artículo en la Gaceta Médica de México donde relaciona por primera vez la sociología y la salud pública. Recordemos que

la sociología médica se refiere al análisis sociológico del sistema de salud y de los factores sociales que influyen sobre la salud.

El primer Congreso Nacional de Médicos en 1876 porque representó el choque formal entre las teorías antiguas y modernas, es decir, miasmas y desequilibrio de humores contra microbios como causantes de enfermedad.

La higiene se refiere a regeneración moral, íntima relación entre el cuerpo del individuo y su forma de ser moral. Las prescripciones higiénicas que rigen el desarrollo material ejercen también una influencia inevitable y benéfica en el mejoramiento de la sociedad, así como en la perseverante actividad del pensamiento humano. Al iniciar el siglo XX, la esperanza de vida al nacer era de 27,5 años y el coeficiente de mortalidad general de 33 por cada 1.000 habitantes. Pero la situación era irónica. La idea de salubridad nació en México, al igual que en Europa, como consecuencia del crecimiento de las ciudades, de la concentración demográfica y de las comunicaciones comerciales. En 1907 México se adhirió a la Convención Sanitaria de Dresde y aceptó el compromiso de apoyar a la Oficina Internacional de Higiene Pública con sede en París. Los acuerdos panamericanos iniciales se tomaron en 1910. El tema de la higiene social y de los higienistas latinoamericanos fue frecuente.

México vivía una paradoja. Al iniciar el siglo XX el progreso científico alcanzado nada tenía que ver con las profundas diferencias sociales y la desigual distribución de la riqueza, circunstancias que provocaron el estallido de la Revolución Mexicana el 20 de noviembre de 1910. Entonces surgieron dos demandas: la atención a la salud de los obreros y la creación de leyes que reglamentaron las condiciones de trabajo y la seguridad de los trabajadores y sus familias.

En 1917 se creó el Departamento de Salubridad Pública que tuvo que ver con la legislación sanitaria del país, es decir, policía sanitaria en puertos y fronteras; vacunas, medidas contra el alcoholismo, epidemias, enfermedades contagiosas,

preparación y administración de vacunas y sueros, control de alimentos, bebidas, drogas. El Departamento de Salubridad Pública fue un organismo autónomo y ejecutivo que nació de un precepto constitucional y estableció que la salubridad y la asistencia en México pueden ser federales, estatales o municipales

Conclusión

Este tema nos ha hablado acerca de todos los problemas y cosas por lo que ha pasado México acerca de la salud, en cómo el gobierno ha tenido esa mentalidad de ir cubriendo poco a poco el ideal sobre la salud de como se dio inicio y los medios por el cual comenzó a poner más interés en los medios de cuidado, ya que también ha afectado la política y la economía de nuestro país, en como los médicos han aportado tantos de sus estudios y teorías para poder encontrar las mejores maneras para que la sociedad se pueda defender de las incontables enfermedades que se propagan hoy en día.